

esta dha ciudad es el dho fran meste de abode los los
dhas mures con la dha grado comd e me obligo de hazer los
digos edefigos a my o fno de los dho de tener e
guardar e cumplir las dhas condiciones de no dhas en
hizo contra ella o obligacion de my dha y bienes inmuebles
e dhas abidos e por abo e nro el dho con mandamos dar
a los el dho fran meste esta carta sellada con nro sello e signa
da del Rey de nro almirante e fe fey e otorgada en la dha
ciudad de mudo en la sala de la casa de la corte dos
dhas del mes de mayo año de mije e noventa e
un año